

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan Municipal de Desarrollo de Epatlán, Puebla, 2021-2024*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
04/abr/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Epatlán, de fecha 25 de febrero de 2022, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE EPATLÁN, PUEBLA, 2021-2024.

---

## CONTENIDO

Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.....	3
I. Mensaje .....	3
II. Marco Jurídico.....	3
III. Metodología.....	4
IV. Nuestra Filosofía Institucional.....	4
V. Diagnóstico Situacional.....	5
VI. Nuestras Estrategias Transversales de Gobierno .....	5
VII. Nuestros Ejes de Gobierno .....	6
Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia .....	6
Eje 2. Administración Municipal Responsable .....	7
Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano.....	8
Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia.....	9
Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común.....	10
VIII. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.....	11
IX. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo .....	12
X. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ONU.....	13
XI. Indicadores .....	13
Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia Social .....	13
Eje 2. Administración Municipal Responsable .....	16
Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano.....	18
Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia.....	20
Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común.....	21
XII. Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional.....	23
XIII. Priorización de Obras.....	23
XIV. Referencias .....	27
RAZÓN DE FIRMAS.....	29

## **Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024**

Versión Resumida

### **I. Mensaje**

Amigas y amigos de Epatlán...

Con mucho orgullo me dirijo a ustedes, para decirles que atenta y respetuosa a lo dispuesto en el marco jurídico, federal y estatal, que nos regula en materia de planeación, hoy presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, en cuyo contenido han sido plasmadas sus ideas, inquietudes, anhelos y deseos por vivir y heredar un municipio transformado, las cuales tuve la oportunidad de escuchar y compartir de manera directa en su hogar, en el campo o en la calle.

*“Para consulta de los datos descriptivos, consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 25 de febrero de 2022”*

Consulta:

<https://epatlan.airdocs.cloud/Generales/Epatlan%20PMD%2021%20-%202024%20Completo.pdf>

Lic. Alicia Vargas Melo

Presidenta Municipal Constitucional

### **II. Marco Jurídico**

Porque somos un gobierno convencido de que el respeto a la legalidad, es la única forma de avanzar en el camino del fortalecimiento de nuestras instituciones, quiero informarles que el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, fue diseñado a partir de lo dispuesto en un conjunto de ordenamientos jurídicos en materia de planeación y rendición de cuentas, dispuestos en los artículos:

- 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- 1, 2, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación,
- 24, 25 y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,

• 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla,

• 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 37, 38, 39, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84 y 85 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla,

• 78, 91, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal:

### **III. Metodología**

Ya que somos un gobierno municipal convencido de que hacer bien las cosas es lo mínimo que se merece Epatlán, quiero informarles que el presente el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, fue diseñado a partir de la herramienta de gestión para la toma de decisiones llamada Planeación Estratégica, mediante la cual cualquier organización pública o privada podrá prever y alcanzar metas.

*“Para consulta de los datos descriptivos, consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 25 de febrero de 2022”*

Consulta:

<https://epatlan.airdocs.cloud/Generales/Epatlan%20PMD%2021%20-%2024%20Completo.pdf>

### **IV. Nuestra Filosofía Institucional**

Misión:

Somos un Ayuntamiento comprometido con el desarrollo social y humano de la familia, en un ambiente de paz y de respeto.

Visión:

Ser un Ayuntamiento solidario y respetuoso con las personas, responsable en su trabajo, y con hechos cumple con sus compromisos.

Valores:

- Rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos
- Responsabilidad para un desarrollo sostenible y bienestar
- Respeto a los derechos humanos y a la equidad de género

- Sensibilidad y transparencia en el trato con la gente
- Legalidad e imparcialidad en la toma de decisiones

### **V. Diagnóstico Situacional**

A continuación daremos a conocer datos y cifras que nos ilustren las circunstancias sociales en las que se encuentra nuestro municipio, y que sirvieron de base para orientar el trabajo que llevaremos a cabo, plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024:

- La infraestructura escolar consta de 17 centros educativos , de los cuales: 5 son Preescolar, 8 Primarias, 2 Secundarias, y 2 Bachilleratos,
- La población ocupada es de 1,884 personas, de los cuales 1, 263 son Hombres y 621 Mujeres,
- Bajo Grado de rezago social,
- El 10.2% de las viviendas con pisos de tierra, 2.0% de las viviendas con techos y muros de material endeble, 14.3 % de las viviendas presentan hacinamiento,
- El 4.1 % de viviendas sin acceso al agua, 2.0 % de viviendas sin drenaje, 53.1 % de viviendas sin chimenea, cuando usan leña o carbón para cocinar,
- En el 2020 se cometieron 37 delitos del Fuero Común y 33 en el 2021

*“Para consulta de los datos descriptivos, consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 25 de febrero de 2022”*

Consulta:

<https://epatlan.airdocs.cloud/Generales/Epatlan%20PMD%202021%20-%202024%20Completo.pdf>

### **VI. Nuestras Estrategias Transversales de Gobierno**

Por convicción les digo que este Ayuntamiento será atento y respetuoso de las personas, y es por ello que todas y cada una de las acciones de gobierno que impulsaremos y que están contenidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, tienen un soporte humano en las estrategias transversales consignadas en el Artículo 17 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla,

siguientes: Igualdad, Igualdad Sustantiva, Interés Superior de la Niñez, Libre determinación y autonomía, Participación social, Perspectiva de Género, Preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pro persona, Diversidad, Sostenibilidad, Sustentabilidad, Transparencia y Acceso a la Información, Apertura, Transversalidad.

## **VII. Nuestros Ejes de Gobierno**

### **Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia**

Cuyo objetivo general es mejorar nuestras capacidades normativas para fortalecer la transparencia y la comunicación, tanto institucional como social, para impulsar la participación ciudadana con perspectiva de género, y para fomentar la coordinación gubernamental en asuntos de seguridad ciudadana y de protección civil.

#### Estrategia 1.1: Desarrollo Normativo Municipal

Objetivo Específico: Modernizar la administración Pública Municipal para favorecer la calidad de vida social

Líneas de Acción:

- 1.1.1 Actualizar la legislación interna del Ayuntamiento
- 1.1.2 Fomentar una convivencia social en paz
- 1.1.3 Regular el funcionamiento del Honorable Cabildo
- 1.1.4 Impulsar la participación ciudadana con perspectiva de género
- 1.1.5 Mejorar las capacidades institucionales de los servidores públicos

#### Estrategia 1.2: La Seguridad Ciudadana Desde Casa

Objetivo Específico: Impulsar que las personas aprendan a cuidarse en su casa y en la calle

Líneas de Acción:

- 1.2.1 Robustecer los conocimientos y el equipamiento de la policía municipal
- 1.2.2 Impulsar la cooperación operativa y de inteligencia policial en la región
- 1.2.3 Mejorar la coordinación entre la ciudadanía, la fuerza policial y la protección civil

1.2.4 Fomentar en las familias la cultura de la prevención, solidaridad, del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género

Estrategia 1.3: Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo Específico: Acercar la administración pública a la gente

Líneas de Acción:

1.3.1 Llevar la atención ciudadana a las comunidades

1.3.2 Vigilar la correcta aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública

1.3.3 Fomentar mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas

1.3.4 Procurar la queja y sugerencia ciudadana

## **Eje 2. Administración Municipal Responsable**

Cuyo objetivo general es garantizar a la ciudadanía que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros a nuestro alcance, sea con el mayor costo beneficio, y que el control y seguimiento de la administración municipal sea puntual para sancionar dispendios o malos manejos.

Estrategia 2.1: Finanzas Públicas Sanas y Fuertes

Objetivo Específico: Lograr que la confianza ciudadana se refleje en el pago de contribuciones, y se fortalezca haciendo uso responsable de los ingresos

Líneas de Acción:

2.1.1 Mejorar la recaudación fiscal municipal

2.1.2 Mejorar y transparentar los procedimientos para la ejecución del Presupuesto de Egresos

2.1.3 Prever adecuaciones presupuestales a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024

2.1.4 Ejecutar acciones de austeridad permanente

Estrategia 2.2: Control y Seguimiento al ejercicio de los recursos

Objetivo Específico: Evitar dispendios o actos de corrupción mediante procedimientos claros

Líneas de Acción:

2.2.1 Mejorar los procedimientos de la Contraloría



2.2.2 Vigilar la aplicación de la Ley de Ingresos

2.2.3 Verificar el cumplimiento del Presupuesto de Egresos

2.1.4 Garantizar el mejor costo – beneficio en las acciones de gobierno

Estrategia 2.3: Evaluación de la Administración Municipal

Objetivo Específico: Verificar que las unidades administrativas se apeguen y den cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

Líneas de Acción:

2.3.1 Crear indicadores de desempeño en las unidades administrativas

2.3.2 Producir informes de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo

2.3.3 Impulsar el Sistema de Información Municipal

2.3.4 Ampliar los conocimientos sobre responsabilidades administrativas

### **Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano**

Cuyo objetivo general es asegurar que la opinión ciudadana realmente cuente en las decisiones que se tomen en la planeación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura urbana, así como en la prestación de los servicios públicos municipales.

Estrategia 3.1: Crear la infraestructura con base en la opinión ciudadana

Objetivo Específico: Transformar la imagen urbana municipal, de la mano de la gente en todos los procesos administrativos

Líneas de Acción:

3.1.1 Acrecentar las capacidades de gestión de recursos

3.1.2 Impulsar la participación ciudadana con perspectiva de género a través de comités de obras y servicios

3.1.3 Promover un programa de mantenimiento a la infraestructura instalada

3.1.4 Promover un programa construcción de infraestructura nueva

Estrategia 3.2: Servicios Públicos eficientes con perspectiva inclusiva

Objetivo Específico: Asegurar la calidad y la cobertura en los servicios públicos

Líneas de Acción:

3.2.1 Ejecutar un programa de atención ciudadana para el mantenimiento y ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario

3.2.2 Fortalecer con la opinión de la gente, nuestra capacidad de recolección y disposición de los residuos sólidos

3.2.3 Favorecer la movilidad social en paz, mediante el mantenimiento preventivo a la red de energía eléctrica y de alumbrado público, así como a la señalética vial y urbana

3.2.4 Concientizar a las familias sobre el cuidado de nuestra infraestructura y del agua potable, así como para mantener limpias de basura las calles

Estrategia 3.3: Zonas Públicas protegidas de manera compartida

Objetivo Específico: Involucrar a las familias en el cuidado de los espacios comunes

Líneas de Acción:

3.3.1 Ejercer un calendario anual de cuidado a las áreas comunes y panteones, en donde participen las familias

3.3.2 Fomentar el rescate de espacios comunes para la convivencia familiar

3.3.3 Impulsar que las familias adopten el cuidado de áreas verdes

**Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia**

Cuyo objetivo general es impulsar el desarrollo humano de las y los miembros de las familias, mediante acciones con perspectiva de género en materia de salud, educación, cultura y deporte.

Estrategia 4.1: La Salud nos Une

Objetivo Específico: Sumar esfuerzos con las familias para aprender a prevenir y a cuidarnos desde casa

Líneas de Acción:

4.1.1 Mejorar la coordinación interinstitucional para ofrecer mejores servicios de salud

4.1.2 Aumentar con perspectiva de género la calidad de vida de las personas con discapacidad

4.1.3 Incrementar la inversión pública municipal en acciones de infraestructura o equipamiento de los servicios de salud

#### Estrategia 4.2: La cultura de la Educación

Objetivo Específico: Impulsar en las familias el orgullo cultural y la educación para el futuro

Líneas de Acción:

4.2.1 Mejorar la infraestructura educativa

4.2.2 Promover el rescate y difusión de la cultura que heredamos

4.2.3 Procurar nuestros valores culturales en casa

4.2.4 Fomentar el cuidado y protección de las niñas, de los niños y de las juventudes

#### Estrategia 4.3: La Activación Física en Familia

Objetivo Específico: Lograr que las familias adopten el deporte como medio para ser felices

Líneas de Acción:

4.3.1 Impulsar programas de activación física y deportiva con perspectiva de género

4.3.2 Difundir acciones para el fortalecimiento emocional de las familias con perspectiva de género

4.3.3 Promover acciones de integración y esparcimiento familiar

4.3.4 Aumentar la inversión en equipamiento para el deporte y la felicidad familiar

### **Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común**

Cuyo objetivo general es mejorar el entorno social y económico del municipio con acciones a favor del campo, de la economía, del medio ambiente y por supuesto del turismo.

#### Estrategia 5.1: Más Oportunidades Sociales

Objetivo Específico: Incrementar la cobertura de los programas sociales con perspectiva de género

Líneas de Acción:

5.1.1 Promover que nuestro municipio participe de los programas sociales federales y estatales

5.1.2 Acercar la información de los programas sociales a las familias

5.1.3 Acompañar a las familias en sus gestiones para ser incluidas en los programas sociales

5.1.4 Impulsar proyectos productivos que favorezcan nuestro medio ambiente

Estrategia 5.2: Trabajar de Manera Digna

Objetivo Específico: Fomentar conocimientos y herramientas para las actividades productivas de la familia

Líneas de Acción:

5.2.1 Fomentar la economía de las familias mediante apoyos diversos al campo

5.2.2 Ejecutar acciones a favor del emprendedurismo con perspectiva de género

5.2.3 Capacitar para un trabajo sustentable o perdurable en el tiempo

5.2.4 Promover nuestro potencial turístico a fin de mejorar la economía familiar

Estrategia 5.3: Lucha contra la Vulnerabilidad de las personas

Objetivo Específico: Disminuir el número de personas que viven en condiciones vulnerables

Líneas de Acción:

5.3.1 Procurar una mejor nutrición familiar en la escuela y en el hogar

5.3.2 Aumentar la inversión de recursos para mejorar los hogares vulnerables

5.3.3 Impulsar programas de detección y asistencia para personas vulnerables

### **VIII. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

Porque los tres niveles de gobierno estamos obligados a privilegiar el bien común de la gente aportando estrategias y líneas de acción desde el ámbito de nuestras responsabilidades, es menester recordar que la planeación gubernamental nos mandata a coordinar esfuerzos con el gobierno federal y estatal, a fin de aprovechar de la mejor manera los recursos públicos a favor de las familias, y con ello avanzar más rápido en el desarrollo nacional. Luego entonces la alineación o vinculación entre nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, queda de la manera siguiente:

Eje Plan Municipal de Desarrollo	Eje Plan Nacional de Desarrollo
Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia Social	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 2. Administración Municipal Responsable	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano	Eje 3. Economía
Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia	Eje 2. Política Social
Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común	Eje 2. Política Social

### IX. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

En este mismo orden de ideas, es también de nuestro interés que el fortalecimiento del bien común de Epatlán, se logre en sinergia con los alcances del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, luego entonces la alineación o vinculación entre nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, con el Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024, queda de la manera siguiente:

Eje Plan Municipal de Desarrollo	Eje Plan Estatal de Desarrollo
Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia Social	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
Eje 2. Administración Municipal Responsable	Eje 5. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano	Eje 4. Disminución de las Desigualdades
Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia	Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos
Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común	Eje 4. Disminución de las Desigualdades Eje 2. Recuperemos el Campo Poblano

## X. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ONU



Porque Epatlán tiene visión de largo plazo y porque procuraremos que nuestras políticas públicas fomenten el desarrollo sostenible tanto en las familias como de los recursos naturales con los que contamos, es que este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, también ha sido alineado al llamamiento que hizo la ONU a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo, de la manera siguiente:

Eje Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia Social	3, 5, 11 y 16
Eje 2. Administración Municipal Responsable	3, 5, 11 y 16
Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano	1, 3, 5 y 9
Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia	1, 3, 4 y 5
Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común	1, 3, 5, 6, 7, 8 y 12

## XI. Indicadores




### Eje 1. Gobierno a Favor de la Sana Convivencia Social

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Alineación ODS
			2021	2022	2023	2024		
1.1.1.1.1 Porcentaje de renovación de medidas de gestión y control administrativo	Precepto	N/D	0	1	1	1	Sindicatura Municipal / Contraloría Municipal / Secretaría del Ayuntamiento	
1.1.1.2.1 Porcentaje de actualización Bando de Policía y Gobierno	Bando	N/D	0	1	1	1	Sindicatura Municipal / Seguridad Pública / Secretaría del Ayuntamiento	




1.1.2.1.1 Porcentaje de pláticas ciudadanas sobre convivencia social	de Plática	N/D	0	2	2	2	Seguridad Pública / Secretaría del Ayuntamiento	
1.1.3.1.1 Porcentaje de reglamentación del H. Cabildo	de Reglamento	N/D	0	1	0	0	Sindicatura / Secretaría del Ayuntamiento	
1.1.4.1.1 Porcentaje de instalación de instancias de participación ciudadana	de Instancia de	N/D	1	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento	
1.1.5.1.1 Porcentaje de capacitación de servidores públicos municipales para mejorar el servicio público	de Curso	N/D	0	2	2	2	Contraloría Municipal	
1.2.1.1.1 Porcentaje de elementos de seguridad pública en proceso de certificación	de Elemento	N/D	0	3	3	3	Seguridad Pública	
1.2.1.2.1 Porcentaje de equipamiento policial	de Acción	N/D	0	1	1	1	Seguridad Pública	
1.2.1.3.1 Porcentaje de capacitación a la fuerza policial en Primer respondiente	de Curso	N/D	0	1	1	1	Seguridad Pública	
1.2.2.1.1 Porcentaje de coordinación con	de Convenio	N/D	0	1	0	0	Seguridad Pública / Protección	

instancias de seguridad pública y protección civil regional, estatal y federal							Civil	
1.2.3.1.1 Porcentaje de cooperación ciudadana seguridad pública y protección civil	Platica	N/D	0	2	2	2	Seguridad Pública	
1.2.3.2.1 Porcentaje de creación del Comité de Protección Municipal	Comité	N/D	0	1	0	0	Protección Civil	
1.2.3.3.1 Porcentaje de comités ciudadanos de protección civil	Comité	N/D	0	1	1	1	Protección Civil	
1.2.3.4.1 Porcentaje de integración del mapa de riesgos y contingencias del municipio	Mapa	N/D	0	0	0	1	Protección Civil	
1.2.4.1.1 Porcentaje de Contenidos difundidos sobre seguridad ciudadana	Contenido	N/D	0	2	2	2	Seguridad Pública	
1.3.1.1.1 Porcentaje de atención ciudadana a las comunidades	Visita	N/D	0	2	2	2	Presidencia Municipal	
1.3.2.1.1 Porcentaje de aprobación de	Cuenta Pública	N/D	0	0	0	2	Tesorería Municipal / Contraloría	




cuentas públicas durante la gestión							Municipal	
1.3.2.2.1 Porcentaje de evaluación de transparencia	Evaluación	N/D	0	4	4	4	Unidad de Transparencia / Contraloría Municipal	
1.3.3.1.1 Porcentaje de difusión de contenidos sobre rendición de cuentas	Contenido	N/D	0	2	2	2	Secretaría del Ayuntamiento / Tesorería	
1.3.4.1.1 Porcentaje de creación del buzón de quejas y opinión ciudadana	Buzón	N/D	0	1	0	0	Unidad de Transparencia	




## Eje 2. Administración Municipal Responsable








Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Alineación ODS
			2021	2022	2023	2024		
2.1.1.1.1 Porcentaje de sensibilización social sobre la recaudación propia	Campaña	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal	
2.1.2.1.1 Porcentaje de modernización de procedimientos para autorización de recursos	Documento	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal	
2.1.3.1.1 Porcentaje de adecuación presupuestal	Adecuación	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal	


2.1.4.1.1 Porcentaje de disminución de gastos administrativos	Peso	N/D	0	1.66	1.66	1.66	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal	
2.2.1.1.1 Porcentaje de modernización en los procedimientos de la Contraloría Municipal	Documento	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
2.2.2.1.1 Porcentaje de evaluación de cumplimiento de la Ley de Ingresos	Evaluación	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
2.2.3.1.1 Porcentaje de evaluación de cumplimiento del Presupuesto de Egresos	Evaluación	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
2.2.4.1.1 Porcentaje de beneficio social logrado	Evaluación	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
2.3.1.1.1 Porcentaje de creación de indicadores de desempeño	Indicador	N/D	0	2	2	2	Contraloría Municipal	
2.3.2.1.1 Porcentaje de cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluación	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
2.3.3.1.1 Porcentaje de creación de Sistema de Información Municipal	Acción	N/D	0	1	0	0	Contraloría Municipal	

2.3.4.1.1 Porcentaje de capacitación en responsabilidades administrativas	Curso	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
--	-------	-----	---	---	---	---	-----------------------	---







### Eje 3. Obras y Servicios Públicos con Aval Ciudadano

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de Ejecución	Alineación ODS
			2021	2022	2023	2024		
3.1.1.1.1 Porcentaje de gestión de proyectos de alto impacto social	Proyecto	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	
3.1.2.1.1 Porcentaje de coordinación con las familias migrantes	Obra	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	
3.1.2.2.1 Porcentaje de comités ciudadanos de obras o servicios	Comité	N/D	0	3	3	3	Obras Públicas / Secretaría del Ayuntamiento	
3.1.3.1.1 Porcentaje de mantenimiento a obras de infraestructura instalada	Obra	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas	
3.1.4.1.1 Porcentaje de planeación de inversión en infraestructura nueva	Obra	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas	
3.2.1.1.1 Porcentaje de mantenimiento o	Obra	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	

ampliación a la red de agua potable								
3.2.1.2.1 Porcentaje de mantenimiento o ampliación a la red de drenaje sanitario	Obra	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	
3.2.2.1.1 Porcentaje de mejora al servicio de recolección de residuos sólidos	Plan	N/D	0	1	1	1	Servicios Públicos	
3.2.3.1.1 Porcentaje de mantenimiento o ampliación a la red de alumbrado público	Obra	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	
3.2.3.2.1 Porcentaje de mantenimiento a la señalética vial y urbana	Acción	N/D	0	1	1	1	Servicios Públicos	
3.2.4.1.1 Porcentaje de difusión de contenidos de concientización social	Documento	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
3.3.1.1.1 Porcentaje de rescate y mantenimiento a espacios comunes	Espacio común	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
3.3.2.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la infraestructura de espacios comunes	Espacio común	N/D	0	0	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	


3.3.3.1.1 Porcentaje de sensibilización social para la adopción familiar de áreas verdes	Pláticas	N/D	0	3	3	3	Obras Públicas / Servicios Públicos	
---	----------	-----	---	---	---	---	-------------------------------------	---









#### Eje 4. Calidad de Vida en Nuestra Familia

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Alineación ODS
			2021	2022	2023	2024		
4.1.1.1.1 Porcentaje de ejecución de acciones conjuntas con el gobierno federal y estatal	Reunión	N/D	0	2	2	2	Presidencia Municipal	
4.1.1.2.1 Porcentaje de mejoramiento de los servicios de salud	Acción	N/D	0	2	2	2	Área de la Salud / DIF / Obras Públicas	
4.1.2.1.1 Porcentaje de mejoramiento en la calidad de vida de personas discapacitadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Área de la Salud / DIF Municipal	
4.1.2.2.1 Porcentaje de prevención de la salud de las personas discapacitadas	Documento	N/D	0	1	1	1	Área de la Salud / DIF Municipal	
4.1.3.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de equipamiento o infraestructura de salud	Acción	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas / Área de la Salud	
4.2.1.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de equipamiento o infraestructura educativa	Acción	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas / Área de Educación	

4.2.2.1.1 Porcentaje de rescate y difusión de valores culturales	Contenido	N/D	0	2	2	2	Área de Cultura / Comunicación Social	
4.2.3.1.1 Porcentaje de motivación en las familias a perpetuar valores culturales	Contenido	N/D	0	1	1	1	Área de Cultura / Comunicación Social	
4.2.4.1.1 Porcentaje de sensibilización sobre el cuidado y protección de las niñas, de los niños y de las juventudes	Actividad	N/D	0	2	2	2	Área de Cultura	
4.3.1.1.1 Porcentaje de activación física y deportiva de las familias	Acción	N/D	0	2	2	2	Área de Deporte / Área de la Salud	
4.3.2.1.1 Porcentaje de fortalecimiento emocional de las familias	Contenido	N/D	0	2	2	2	Área de Cultura / Comunicación Social	
4.3.3.1.1 Porcentaje de salud recreativa, emocional y de integración familiar	Acción	N/D	0	2	2	2	Área de Deporte / Área de la Salud	
4.3.4.1.1 Porcentaje de equipamiento deportivo	Acción	N/D	0	1	1	1	Área de Deporte / Obras Públicas	

### Eje 5. Desarrollo Social como un Bien Común

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Alineación ODS
			2021	2022	2023	2024		
5.1.1.1.1 Porcentaje de reunión con	Reunión	N/D	0	2	2	2	Presidencia Municipal	

dependencias estatales o federales para la ampliación de programas sociales								
5.1.2.1.1 Porcentaje de difusión social sobre los programas sociales	Contenido	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social	
5.1.3.1.1 Porcentaje de acompañamiento en gestiones de programas sociales	Mesa	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social	
5.1.4.1.1 Porcentaje de capacitación en proyectos productivos sustentables	Curso	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social	
5.2.1.1.1 Porcentaje de acciones de fomento al campo	Acciones	N/D	0	0	0	1	Presidencia Municipal	
5.2.2.1.1 Porcentaje de capacitación en emprendedurismo	Curso	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social	
5.2.3.1.1 Porcentaje de capacitación para el trabajo	Curso	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social	
5.2.4.1.1 Porcentaje de promoción al turismo, cultura y actividades productivas del municipio	Campaña	N/D	0	1	1	1	Comunicación Social	
5.3.1.1.1 Porcentaje de conocimientos	Acción	N/D	0	1	1	1	Comunicación Social	

sobre nutrición en familias vulnerables								
5.3.2.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la infraestructura en hogares vulnerables	Acción	N/D	0	2	2	2	Área de Desarrollo Social / Obras Públicas	
5.3.3.1.1 Porcentaje de la base de datos de personas vulnerables	Acción	N/D	0	1	1	1	DIF Desarrollo Social	

## XII. Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional

Global: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ONU

Sectorial: Convivencia Social Sana, Administración Responsable, Infraestructura Consensuada Calidad de Vida Familiar, Desarrollo Social Incluyente

Regional: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, Recuperación del Campo Poblano, Desarrollo Económico para Todas y Todos, Disminución de las Desigualdades, Gobierno Democrático, Innovador y Transparente, Enfoques Transversales

## XIII. Priorización de Obras

Localidad: Epatlán

No.	Obra	Apertura Programática
1	Pago aportación al CERESO de Izúcar de Matamoros	Obligación Financiera
2	Pago deuda alumbrado público	Obligación Financiera
3	Estudios y proyectos para el municipio (3% indirectos)	Obligación Financiera
4	PRODIM adquisición de software y hardware	Obligación Financiera
5	Pago de relleno sanitario	Obligación Financiera
6	Construcción pavimentación con concreto hidráulico	Infraestructura



	de camino a la laguna	
7	Adquisición de terreno para ampliación del Panteón Municipal	Infraestructura
8	Construcción pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gardenias en la Colonia Azucenas	Infraestructura
9	Rehabilitación del Zócalo Municipal	Infraestructura
10	Ampliación de alcantarillado sanitario en varias calles de la Colonia Azucenas	Agua y Drenaje
11	Ampliación de la red de electrificación en la calle Colosio, de la Colonia El Campanario	Infraestructura
12	Construcción pavimentación con concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos entre calle Centenario y Calle Colosio	Infraestructura
13	Construcción pavimentación con concreto hidráulico de la calle Guadalupe Victoria entre calle Reforma y los Gallos	Infraestructura
14	Construcción de mirador del cerro El Campanario de la Colonia El Campanario	Infraestructura
15	Construcción de techado de impartición física en el Bachillerato César Reyes Cabrera, Clave 21EBH00812	Educación
16	Rehabilitación de la clínica del IMSS en la Colonia Centro	Salud
17	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la colonia La Cruz	Agua y Drenaje

Localidad: Santa Ana Necoxtla

No.	Obra	Apertura Programática
18	Construcción de pavimento hidráulico en calle 2 de Abril y Plaza de la Constitución	Infraestructura
19	Rehabilitación de Zócalo	Infraestructura
20	Rehabilitación de puente vehicular y peatonal	Infraestructura
21	Construcción de techado de impartición física en Escuela Primaria Vicente Guerrero, Clave	Educación

	CCT21DPR2169B	
22	Rehabilitación de cerca perimetral del Bachillerato Amado Nervo, con Clave 21EBH0268D	Educación
23	Rehabilitación de sanitarios del Bachillerato Amado Nervo, con Clave 21EBH0268D	Educación
24	Reconstrucción de pavimento hidráulico de la calle Porfirio Díaz y Calle Francisco I. Madero	Infraestructura
25	Construcción de pavimento hidráulico de la calle s/n entre la calle Benito Juárez y la Calle Galeana	Infraestructura

Localidad: San Mateo Oxtotla

No.	Obra	Apertura Programática
26	Construcción de pavimento hidráulico del Callejón de la Libertad	Infraestructura
27	Rehabilitación de la red de agua potable	Agua y Drenaje
28	Adquisición de terreno para panteón	Infraestructura
29	Construcción de pavimento hidráulico del acceso a la comunidad	Infraestructura
30	Ampliación de la red de electrificación en la Colonia Guadalupe	Electrificación
31	Ampliación de la red de distribución de agua potable en las calles Girasoles, Bugambilias en la colonia San Sebastián	Agua y Drenaje
32	Ampliación de la red de electrificación en la colonia San Sebastián	Electrificación

Localidad: Emiliano Zapata

No.	Obra	Apertura Programática
33	Construcción de pavimento hidráulico en calle Raboso	Infraestructura
34	Construcción de pavimento hidráulico en calle Ignacio Zaragoza	Infraestructura
35	Construcción de pavimento hidráulico en calle Guadalupe Victoria	Infraestructura

36	Construcción de pavimento hidráulico en calle Privada de Raboso	Infraestructura
37	Ampliación de red de electrificación en la calle Privada de Raboso	Electrificación
38	Rehabilitación de puente vehicular Atotonilco	Infraestructura
39	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle Raboso	Agua y Drenaje
40	Construcción de techado metálico	Infraestructura
41	Ampliación de red de electrificación en la calle San Antonio e Independencia	Electrificación
42	Adquisición de terreno para panteón	Infraestructura
43	Rehabilitación de colector de alcantarillado sanitario	Agua y Drenaje

Localidad: Tepeacatzingo

No.	Obra	Apertura Programática
44	Rehabilitación del colector principal en el acceso principal a la comunidad	Agua y Drenaje
45	Ampliación de la red de agua potable en las calles Hidalgo, Campo Deportivo, 16 de Septiembre y Tepeyac	Agua y Drenaje
46	Adquisición de terreno para panteón	Infraestructura
47	Ampliación de red de electrificación en varias calles	Electrificación
48	Construcción de techado para impartir educación física en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, con clave CCT21DPR2167D	Infraestructura
49	Construcción de techado en el Zócalo	Infraestructura
50	Rehabilitación de estancia para adultos mayores	Infraestructura
51	Rehabilitación de Casa de Salud	Salud

Localidad: Yayultepec

No.	Obra	Apertura Programática
52	Rehabilitación de Casa de Salud	Salud
53	Rehabilitación de la Inspectoría Auxiliar	Infraestructura
54	Construcción de sanitarios en la Inspectoría Auxiliar	Infraestructura

Localidad: Epatlán

No.	Obra	Apertura Programática
55	Ampliación de alumbrado público en la colonia La Cruz	Electrificación
56	Adquisición de terreno para unidad deportiva	Deporte
57	Construcción de unidad deportiva	Deporte

**XIV. Referencias**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 14 de diciembre de 2021, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- [http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/Constitucion\\_Politica\\_de\\_l\\_Estado\\_Libre\\_y\\_Soberano\\_de\\_Puebla\\_09\\_Abril\\_2021.pdf](http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/Constitucion_Politica_de_l_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_09_Abril_2021.pdf)
- <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0\\_ProRegionales%2015%20Iz%C3%BAcar%20de%20Matamoros.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2015%20Iz%C3%BAcar%20de%20Matamoros.pdf)
- Wwww.un.org.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/component/zoo/item/ley-organica-municipal-9>
- [http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/T\\_4\\_05112021\\_C%20Le y%20Organica%20Municipal%20\(1\).pdf](http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/T_4_05112021_C%20Le y%20Organica%20Municipal%20(1).pdf)
- <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/GuiaMunicipal/Guia%20PMD.pdf>

- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21062a.html>
- <http://www.adabi.org.mx/publicaciones/162.pdf>
- <https://datamexico.org/es/profile/geo/epatlan>
- <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- [http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion\\_basica\\_municipio.php](http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php)
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612647/Informe\\_anual\\_2021\\_mun\\_21062.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612647/Informe_anual_2021_mun_21062.pdf)
- <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583047/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583047/Anuario_Migracion_y_Remesas_2020.pdf)
- <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/>
- [http://www2.scjn.gob.mx/red/coordinacion/archivos\\_Principio%20pro%20persona.pdf](http://www2.scjn.gob.mx/red/coordinacion/archivos_Principio%20pro%20persona.pdf)
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf)
- [http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/Ley\\_de\\_Planeacion\\_para\\_el\\_Desarrollo\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_14\\_Enero\\_2020-2.pdf](http://file:///C:/Users/HOME/Downloads/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_14_Enero_2020-2.pdf)
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf)
- [http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/1-Principio\\_pro-persona.pdf](http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/1-Principio_pro-persona.pdf)
- <https://www.gob.mx/sipinna>
- [http://www.infodf.org.mx/escuela/curso\\_capacitadores/administracion/Glosario%20de%20Terminos%20administrativos.pdf](http://www.infodf.org.mx/escuela/curso_capacitadores/administracion/Glosario%20de%20Terminos%20administrativos.pdf)

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Epatlán, de fecha 25 de febrero de 2022, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE EPATLÁN, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 4 de abril de 2023, Número 2, Segunda Sección, tomo DLXXVI).

Dado en el Palacio Municipal de Epatlán, Puebla, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil veintidós. La Presidenta Municipal Constitucional. **C. ALICIA VARGAS MELO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. JOSÉ ABRAHAM BARRAGAN DEL ÁNGEL.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública. **C. SALOME DOMINGA ESTÉVES GALLARDO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. JUAN CARLOS RAMÍREZ CABALLERO.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. JUANA LEZAMA MELÉNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. TANIA RAMÍREZ FLORES.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. LUCAS MEJÍA ALONSO.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables. **C. FRANCISCA FLORES URSUA.** Rúbrica. La Regidora de Ecología, Parques y Jardines. **C. SONIA CARRASCO CASTILLA.** Rúbrica. El Síndico Municipal **C. FÉLIX ALQUEZADA ORTEGA.** Rúbrica. El Secretario General. **C. CARLOS CARRASCO CHIPILAN.** Rúbrica.